

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 192-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER, ausentes los Sres. Ministros Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON y ANDREA CAROLINA MONTE RISO;

DIJERON: Visto el expediente REQ 8140/23 en trámite ante la Secretaría Contable, para la “PUESTA EN VALOR MAQUINA DE FRIO DEL EDIFICIO TRIBUNALES”, sito en calle Rivadavia 340 de la Ciudad de San Luis, según fuera requerido por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que se autorizó, mediante Acuerdo N° 163-STJSL-SC-2023, a llevar a cabo la Licitación Privada N° 17/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 13 de septiembre de 2023.

Que por Acuerdo N° 182-STJSL-SC-2023, se declaró Fracasada la mencionada Licitación y se autorizó a llevar a cabo la Compulsa de Precios N° 397/2023, en los términos del artículo 12 punto II) inciso B de la Ley N° VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 26 de septiembre de 2023.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recibieron las ofertas de las empresas SITEC de AGUEL ALBERTO ASIS, FIRPO S.R.L., y FRIO EXPRESS de ECHENIQUE SONIA DEL ROSARIO.

Que en actuación 23137571/23 obra Informe de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, con evaluación de las ofertas recibidas.

Que, en actuación 23138656/23, se ha agregado Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía

Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, 12 punto II) inciso B de la Ley N° VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, y los puntos II inciso e) y III inciso d) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 397/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable, en los términos del artículo 12 punto II) inciso B de la Ley N° VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, para la **“PUESTA EN VALOR MAQUINA DE FRIO DEL EDIFICIO TRIBUNALES”**, sito en calle Rivadavia 340 de la Ciudad de San Luis, según lo dispuesto en el Punto II) del Acuerdo N° 182-STJSL-SC-2023.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 397/2023 a la Empresa FIRPO S.R.L., CUIT 33-71598330-9, por ser la mejor oferta económica y cumplir con lo requerido, por un total de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 2.124.630,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 2.124.630,00) en Servicios No Personales, Partida Principal: Mantenimiento, reparación y limpieza, Partida Parcial: Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE